



10000

Bogotá D.C.

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2016-307466-0101

Fecha: 2016-06-24 14:57:55

Enviar a: CONGRESO DE LA REPUBLICA DE
C

No. Folios: 1

Doctor

VICTOR RAÚL YEPES FLOREZ

Secretario de la Comisión Séptima Cámara

Congreso de la República

Carrera 7 No. 8-68

Ciudad



Apreciado Doctor:

En cumplimiento a la obligación consagrada en el numeral 9 del artículo 5 de la Ley 1146 de 2007 y en atención a que el ICBF ejerce la Secretaria Técnica permanente del Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes, nos permitimos muy respetuosamente remitir el informe elaborado por las entidades que conforman el Comité el cual contiene las acciones emprendidas en torno al objeto de la ley y los resultados obtenidos en lo corrido del año 2015.

Cordialmente,


CRISTINA PLAZAS MICHELSEN
Directora General

Acompañamos CD que contiene lo enunciado en cien (100) folios

Proyectó: Adriana Rocio Manjarres González/ Revisó: Valeria Niño, Nicolas Forero Villareal, María Paula Suárez Martha Patricia Manrique Spacha, Sandra Rocio Morad/ Aprobó: Lisa Cristina Gómez Camargo, Ana María Fergusson Talero, Luz Karime Fernández Castillo

Página 1 de 1